

Gobierno negó presiones de EE.UU. tras cancelar observatorio

Según Cancillería la iniciativa de entidad china se descartó por razones legales.

La Cancillería confirmó que canceló el proyecto del observatorio astronómico impulsado por una entidad china en el cerro Ventarrones, en la región de Antofagasta.

Desde el gobierno señalaron que la decisión fue por razones administrativas y legales, debido a que el convenio suscrito entre la Universidad Católica del Norte y el Observatorio Nacional Astronómico de China, dependiente de la Academia de Ciencias de ese país, no es válido.

Según Cancillería, una casa de estudios no estaría habilitada para firmar ni ejecutar este tipo de acuerdos internacionales. "Fue un proyecto que no se ajustó a la normativa chilena", señaló canciller Alberto Van Klaveren a Radio Bío-Bío.



Desde Cancillería afirmaron que el acuerdo no se ajusta a la normativa chilena.

Según la autoridad, la normativa chilena establece que los acuerdos de esta naturaleza se realizan entre Estados y no entre universidades e instituciones. La única casa de estudios chilena que tiene esa facultad es la Universidad de Chile, afirmó Van Klaveren.

"Con el objetivo de evaluar

la viabilidad de que alguna organización China realice actividades de esta naturaleza en nuestro país, hemos estado en diálogo con la embajada de la República Popular China, y estamos trabajando para considerar establecer un acuerdo entre Estados, que es el mecanismo establecido en nuestra

normativa para el desarrollo de proyectos de observación astronómica en Chile", señaló el canciller.

La Cancillería descartó que Estados Unidos haya presionado para frenar la iniciativa, luego de trascendidos en algunos medios de comunicación.